

TRANSPORTE ESCOLAR 2024

Presentamos a Transportistas , normativa y lugares que ofrecen servicio exclusivo a estudiantes del colegio Palmarés

REGLAMENTA EL TRANSPORTE REMUNERADO DE ESCOLARES

Núm. 38.- Santiago, 19 de Febrero de 1992.- Visto: Lo dispuesto por el DFL N° 279-60; por el artículo 87° de la Ley de Tránsito N° 18.290, en relación con la Ley N° 18.059, y por la Ley N° 19.011 que modificó el artículo 3° de la Ley N° 18.696,

<http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=7979>

¿Qué me recomiendan a la hora de contratar un servicio de transporte escolar para mi hijo o hija?

Solicitar **copia del certificado de inscripción** en el Registro Nacional de Transporte Escolar.

Suscribir un contrato, por escrito, al momento de solicitar un servicio de transporte escolar. De esta manera, el acuerdo entre las partes será más transparente y podrá ser útil ante eventuales incumplimientos.

Actualizar permanentemente los datos del conductor para ubicarlo fácilmente en caso de emergencia.

EL CONTRATO DE SERVICIO ES ENTRE LA FAMILIA Y EL TRANSPORTISTA EN CUANTO A COSTOS, HORARIOS Y DESPLAZAMIENTO DEL TRANSPORTE.

Ministerio de Transportes entrega recomendaciones para padres y apoderados al contratar transporte escolar para sus hijos

“Los primeros fiscalizadores deben ser los padres”, señalaron las autoridades, quienes hicieron un llamado a revisar rigurosamente las características del servicio que están contratando para sus hijos.

El documento emitido por el Ministerio de Educación en febrero de este año dispone una serie de normas y recomendaciones a madres, padres y apoderados, al momento de contratar un servicio de transporte escolar, con tal de que estén informados y puedan resguardar de mejor manera la seguridad en el trayecto de las y los estudiantes entre sus casas y las escuelas.

Este martes 5 de marzo comienza el retorno a clases fijado oficialmente por el Ministerio de Educación y, con ello, el desplazamiento de miles de estudiantes a jardines infantiles, escuelas y liceos para retomar sus aprendizajes luego de sus vacaciones. En estos días comienza la búsqueda de furgones escolares de las y apoderados que requieren este servicio, y facilitan la asistencia a los establecimientos educacionales de niños, niñas y adolescentes del sistema educativo.

Para que la elección del [transporte escolar](#) adecuado se haga de manera informada, el Ministerio de Educación puso a disposición de las y los apoderados una cartilla con los requisitos y normativas existentes, esto porque los furgones escolares deben cumplir con una serie de medidas para garantizar la seguridad de las y los estudiantes que serán transportados diariamente. El principal es que el vehículo debe estar inscrito en el Registro Nacional de Servicios de Transporte Remunerado de Escolares (RENASTRE), información que está [disponible en el sitio web del Ministerio de Transportes \(MTT\)](#).

Normativa Transporte Escolar

Definición Transporte Remunerado de escolares

Se entiende por transporte remunerado de escolares o transporte escolar, la actividad por la cual el empresario de transportes se obliga, por cierto precio convenido con el establecimiento educacional o con el padre, madre, apoderado o encargado de niños que asisten a jardines infantiles, parvularios o establecimientos educacionales, hasta cuarto año medio, a transportarlos entre el lugar de habitación o domicilio del escolar y el establecimiento respectivo y/o viceversa, o a otros lugares acordados, en vehículos definidos en el artículo 2ª de la Ley N°18.290, los que deben cumplir, además, con la normativa dictada por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (Ley N°18931/Art.2º).

- [Ley N°18.290](#), Ley de Tránsito. (1984)
- [Ley N°19.831](#), del 9 de noviembre 2002. Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Crea el Registro Nacional de Servicios de Transporte Remunerados de Escolares.
- [El Decreto N°38](#), del 14 de marzo 1992. Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Reglamenta el Transporte Remunerado de Escolares.
- [Decreto N°38](#), del 7 de abril de 2003. Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Crea y Reglamenta el Registro Nacional de Transporte Remunerado de Escolares.

Los Apoderados pueden consultar directamente en la web MTT



Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

MTT SUBTRANS ATENCIÓN CIUDADANA SUBTRANS

REGISTRO NACIONAL DE TRANSPORTE PÚBLICO Y ESCOLAR

Ingrese la placa patente a consultar
(Ej. PD9787)

Buscar

Mediante el ingreso de las placas patentes de los vehículos, se podrá obtener información en línea de los datos que contiene el Registro Nacional de Servicios de Transporte Público de Pasajeros y Transporte Escolar. Especial relevancia tiene el estado que mantiene el vehículo consultado en el mencionado Registro, encontrando estados como Vigente (se encuentra con su autorización vigente), **Cancelado Temporal** (no se encuentra a la fecha con autorización para prestar servicios) y **Cancelado Definitivo** (el vehículo pasó a particular y su autorización se encuentra caducada en forma definitiva). Además se puede conocer la antigüedad del vehículo y si éste cuenta con cinturones de seguridad."

NOTA: Este Sistema de Consulta no incluye aquellos vehículos que se encuentren con Inscripción Provisoria, por lo que para validar dichos casos, debe consultarse directamente en la Secretaría Regional que corresponda a la inscripción del vehículo.

Registro Civil e Identificación
Presente en toda tu vida
Ministerio de Justicia

Registro de personas inhabilitadas para trabajar con menores de edad en el Transporte Escolar

Consulta aquí

Listados de furgones en www.colegiopalmares.cl

Los transportes son un servicio externo exclusivos de Estudiantes del Establecimiento, mantiene sus antecedentes en el Colegio

- Certificados y documentación legal del Vehículo.
- Certificados y documentación legal del Propietario.
- Certificados y documentación legal del Conductor y ayudante cuando corresponda.

Ante cualquier duda o consulta acercarse a Vicerrectoría Administrativa.

Tía Tatiana



- Nombre conductor:
Tatiana Nuñez Alfaro
- Rut: 11.651.332-3
- Furgón: Mercedes Benz
- Patente: LPHB - 64
- Recorrido: Quilicura-Valle grande.
- Fono contacto:
988.335.591

Tía Silvana



- Nombre conductor:
Silvana Olea
- Rut: 8.344.020-1
- Furgón: Fiat Ducato
- Patente: DVCG - 73
- Recorrido: O'higgins,
Santa Luisa, Alto
Quilicura, Trasandino de
los Andes.Antumalal
- Fono contacto:
974.630.216

Tía Ángela



- Nombre conductor: Ángela Rojas Castillo
- Rut: 11.473.784-4
- Furgón: Mercedes Benz
- Patente: KFYC - 38
- Recorrido: Sta Luisa; Las Violetas; San Luis; Las Torres
- Fono contacto: 986.344.716

Tío José Luis



- Nombre conductor: José Luis Carcamo
- Rut: 10.954.419-1
- Furgón: Mercedes Benz
- Patente: CFYZ - 24
- Recorrido: O higgins, Antumal, Lo Cruzat, Altos de Quilicura, Carampangue, Ramón Rosales.
- Fono contacto: 982.785.118

Tía Ivonne/ Tía Francisca



- Nombre conductor:
Ivonne Melo /Francisca Olmos
- Rut: 9.127.322-5 /17.340.093-4
- Furgón: Nissan
- Patente: HSSG - 88
- Recorrido: Lo Cruzat, Ovalle, El rodeo, Los Estadios, San Martin.
- Fono contacto:
932.856.480

Tía Jackeline



- Nombre conductor:
Graciela Quintanilla F.
- Rut: 11.698.134-3
- Furgón: Mercedes Benz
- Patente: DPJX - 89
- Recorrido: San Martín, línea
Férrea, Río Maule, Río Imperial,
Santa Luisa, Valle grande.
- Fono contacto:
988.939.569

Tío Oscar



- Nombre conductor:
Oscar Fuentes González
- Rut: 14.057.182-2
- Furgón: Sprinter 315
- Patente: HBXR - 98
- Recorrido: Rio Maule,
La Montaña, Santa
luisa, Valle Grande.
- Fono contacto:
961.244.377

Tío Rubén



- Nombre conductor:
Rubén Cataldo Villarroel
- Rut: 9.757.268-2
- Furgón: Maxus V80
- Patente: LPHC - 11
- Recorrido: Sta Luisa, Las Violetas; San Luis; Las Torres
- Fono contacto:
986.372.019

Tía Natalia



- Nombre conductor:
Natalia Alvarez F.
- Rut: 12.271.851-4
- Furgón: Maxus V-80
- Patente: LDLP - 54
- Recorrido: Lo Campino
- Fono contacto:
978.394.576

Tía Dominique/ Tío Cristian



- Nombre conductor:
Dominique Caballero / Cristian Fuentes
- Rut:18.082.861-3 / 13.092.161-2
- Furgón: FORD TRANSIT
- Patente: KCFD - 11
- Recorrido: Valle grande, Los Himalayas, Rigoberto Jara.
- Fono contacto:
944.598.898 - 994420345